



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 Octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicado: 2019 00528

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que el abogado ALIX FIDEL BELTRÁN ORTEGA se excusó para aceptar el cargo en el que se le designó, el Juzgado procede a **RELEVARLO**.

En su lugar, se **NOMBRA** al togado **DANIEL FERNANDO RAMÍREZ MORENO** quien puede ser ubicado en la Carrera 10ª N° 18-36 Oficina 305, y Email: bva.abogados.asociados@outlook.es.

Líbrese comunicación a las citadas direcciones en los términos del auto adiado 12 de febrero de 2020. **Déjense las constancias pertinentes.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

¹Decisión anotada en el estado 056 de 5 de agosto de de 2020.

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3eae87b19de932d4544e1358507a34dd04cb29ead6998a9ae4f63f480f82037

Documento generado en 04/08/2020 07:22:57 a.m.